

Minas, 23 de octubre de 2015.

RESOLUCION N° 073/2015.

Visto: la renuncia a la convocatoria para asumir como Edil departamental presentada por el Sr. Juan Estévez González en virtud de estar desempeñando funciones en la Intendencia Departamental.

Considerando: la renuncia presentada por el Sr. Daniel Toledo como Suplente Preferencial de la Lista 51.

Atento: a lo establecido en el Artículo 1° Inciso 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- 1 – Aceptase la renuncia presentada por el Sr. Edil Juan Estévez González desde el día 23 de octubre de 2015.
- 2 - Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer Suplente Preferencial Beatriz Tellechea Arballo por el término de la licencia de la Sra. Edil María Olmedo.

Alcides R. Larrosa

Presidente

Susana Balduini Villar

Secretario